

COSIDÓ ELUDE SUS RESPONSABILIDADES

Hoy, el director general de la policía ha comparecido ante el Congreso de los diputados, persistiendo en su actitud de no reconocer los fallos en el diseño del dispositivo que se puso en funcionamiento el pasado 22M.

Cosidó defiende lo imposible, niega la evidencia de que existieron errores de diseño en el dispositivo, reduciendo las deficiencias a "fallos puntuales de coordinación y comunicación", algo que a su "complaciente parecer" fue la causa de que no llegara a los policías información precisa y necesaria que hubiera evitado la situación de linchamiento que sufrieron integrantes de la UIP.

Desde el SUP tenemos claro que hubo errores, y que el primero que debe asumirlos es él como autor del nombramiento de los mandos de mayor rango en esta materia, como es el caso del comisario General de Seguridad Ciudadana, quien a su vez fue quién designó al Jefe de las UIP.



Por consiguiente, el término dimitir que desconoce este gobierno, debería empezar por asumirlo en su persona, ya que lleva más de dos años como titular de la dirección general de la policía desarrollando una gestión penosa, y en este caso hasta peligrosa.

Entendemos que actuar sobre el resto de mandos policiales, los eslabones más bajos de la cadena de mando, es mucho más cómodo y hierde menos susceptibilidades, por ello su "querencia" a actuar en esos niveles que no le generan tensiones ni incomodidades políticas.

Las mejoras prometidas en las condiciones laborales y en los recursos materiales para las UIP, nos parecen positivas, pero intentar ocultar lo ocurrido dando solución a unas reivindicaciones planteadas desde hace tiempo y que solo han visto la luz tras lo ocurrido el 22M, nos parece cobarde y desatinado.

Se mantiene el estilo impuesto en nuestro Ministerio de ningunear a las organizaciones sindicales y dedicarle más tiempo a las prácticas militares y devotas.

No perdemos la confianza de que, en la reunión prevista con las organizaciones sindicales esta tarde, podamos conocer la realidad de los hechos.

Comisión Ejecutiva Nacional

23 de abril de 2014.